

**I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN****B. AUTORIDADES Y PERSONAL****B.2. Oposiciones y Concursos****UNIVERSIDAD DE VALLADOLID**

CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 28 de septiembre de 2023, del Rectorado de la Universidad de Valladolid, por la que se hace pública la convocatoria 2023 de contratos predoctorales de la Universidad de Valladolid cofinanciada por el Banco de Santander.

Advertido error en el texto remitido para su publicación, de fecha 28 de septiembre de 2023, publicado en el Boletín Oficial de Castilla y León número 192, de fecha 5 de octubre de 2023, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

Primero. Se añade en la base Novena 1.d. un nuevo punto v

- v. Para el cálculo de la nota media, se tendrán en cuenta las indicaciones del Anexo B de la presente convocatoria. Sólo se tendrán en cuenta las calificaciones de la licenciatura y/o grado, no se valorarán los créditos de máster.

Segundo. Se modifica la base duodécima 1.a) que pasa a tener la siguiente redacción:

- a) Expediente académico normalizado de la licenciatura y/o grado; hasta un máximo de 80 puntos. Para la normalización se utilizará la nota media de los estudiantes egresados publicada por ISCED, nota general, distinguiendo entre estudios realizados en centros españoles y centros extranjeros.

Tercero. Se prorroga el plazo de presentación de solicitudes hasta el día 30 de octubre de 2023 a las 14 horas (hora local de Valladolid)